

Res. Leg. N^o 2240

**Autorización para
trasladar al mausoleo del
ex—Presidente de la
República Dr. J. M. del Mar,
el cadáver de uno de sus
deudos**

Lima, 4 de setiembre de 1916.

Excmo. señor:

El Congreso ha resuelto autorizar á don Benigno de La Torre, para que traslade los restos de doña Augusta del Mar de La Torre, hija del ex-Presidente de la República doctor don Juan Manuel del Mar, al mausoleo que éste tiene erigido en el Cementerio General de Lima.

Lo comunicamos á V.E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E.—AMADOR F. DEL SOLAR, Presidente del Senado.—J. M. MANZANILLA, Presidente de la Cámara de Diputados.—*Aurelio Arnao*, Senador Secretario.—*Luis A. Carrillo*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

Lima, 6 de setiembre de 1916.

Cumplase, regístrese, comuníquese y archívese.—Rúbrica de S. E.

García Bedoya.